

muy cumplida sin limitacion alguna, como
 sus Mercedos, Dependencias, anexidades, y con-
 nexidades, libre, franca y total Administracion
 y confesion de que se pudiese en su caso, suar,
 y libertar en una, de, o mas personas, de los
 los derechos con causa, o sin ella, y hacer otros
 el nuevo, y todos los relevos en forma,
 segun el dho libro, de tal manera, y con
 forma de poder, no de ser de pracion quanto
 con buena consideracion de beneficio y utilidad
 al fardo de dho libro, y a esta Intervencion
 en su nombre: Erroy. testimonio en todo
 seron, otorgaron, y firmaron dho d. nros
 siendo testigos D. Blas Jimenez del Corral,
 Juan Diego Almaraz, y Sebastian Barcu-
 riana, siendo de su mano todos los
 quatro y dho d. nros. Yo el Sr. D. nros
 Conosco = D. nros. Ramirez
 D. nros. Juan Ruiz de la Beda
 Cavallero D. nros. Pedro Gonzalez
 Juan Antonio de la Beda
 Gonzalez Ortega de la Beda
 de la Beda
 D. nros. Manuel
 de la Beda

